

## CONSTANCIA DE TERCIO, QUINTO O DÉCIMO SUPERIOR

**Área:** Oficina de Registros Académicos

**Descripción:**

La Constancia de Tercio Superior es el documento que acredita que el estudiante se encuentra en el tercio, quinto o décimo superior de un semestre específico.

**Alcance:**

Dirigido a los estudiantes de pregrado de la Universidad.

**Consideraciones:**

- a. Antes de iniciar el trámite, el estudiante debe verificar con secretaria o coordinación de su escuela si figura en el tercio, quinto o décimo superior.
- b. Para pertenecer al tercio, quinto o décimo superior el estudiante debe encontrarse matriculado en un mínimo de 18 créditos y tener aprobado su promedio ponderado del último semestre académico

REQUISITOS	COSTO
1. Registrar su requerimiento en la Mesa de Partes Virtual/Utilizar formato establecido/ Precisar con claridad todos los datos solicitados	
2. Recibo cancelado por el derecho	S/. 20.00
3. No tener deudas con la Universidad	
4. D.N.I. escaneado de ambos lados	

Duración	DIEZ (10) días hábiles
<b>Presentación y Entrega</b>	Mesa de Partes Virtual <a href="https://mesavirtual2usmp.edu.pe/filialsur">https://mesavirtual2usmp.edu.pe/filialsur</a>  Teléfono: +51 13130300 – ANEXO 3513 Horario de Atención: Lunes a viernes 08:00 a 5:00 pm